

EXPDTE. N°: 119/2014 - P.Dec

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Su disconformidad por las implicancias jurídicas, institucionales y sociales por la forma en que el Concejo Deliberante de Choele Choel ha tratado y resuelto en sesión del 17 de febrero de 2014, con la sola presencia de los concejales del Bloque Alianza Frente para la Victoria, reintegrando a sus funciones a un concejal de dicho bloque, don Hugo Corregidor.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **Archivo**.

SALA DE COMISIONES

GARRONE Juan Domingo MARINAO Humberto Alejandro FUNES DOÑATE
GEMIGNANI GONZALEZ LEDO MIGUEL TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Agosto de 2015